

por la Viuda de Bernardo Calderón. Esta especie de publicaciones periódicas sólo contaba en aquel entonces sesenta y seis años de vida en Europa, tocando á los Países Bajos, dependientes entonces de los Reyes españoles, la gloria de haberlas creado en 1605, en la ciudad de Amberes. Veintiséis años más tarde, en 30 de Mayo de 1631, fundó Renaudot *La Gaceta de Francia*, y á ésta sólo en cuarenta años fué posterior la *Gaceta* de la Viuda de Calderón. Los números de ella no se publicaban en época fija, por carencia de noticias, ni por un mismo impresor: en 1687 la siguió imprimiendo María de Rivera, heredera de la Calderón, y duraron por lo menos hasta 1721. Hacia 1693 (sigue hablando el Sr. Icazbalceta), publicó D. Carlos de Sigüenza y Góngora su *Mercurio*, y en 1º de Enero de 1722 fundó el Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa la *Gaceta de México*, que mensualmente aparecía impresa por la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, en el Empedradillo. Duró sólo hasta Julio del mismo año, y después de cinco y medio de suspensión, la renovó D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, con el mismo título de *Gaceta de México* desde Enero de 1728, siendo empresario y editor el Bachiller Hogal. Por escasez y carestía de papel se suspendió en los años de 1740 y 41: continuó en 42 con el nombre de *Mercurio de México*. En 1768 publicó el Padre Alzate su *Diario Literario*; en 1772 y 73 hizo otro tanto el Dr. D. José Ignacio Bartolache con su *Mercurio Volante*, y de 1788 á 1795 su *Gaceta de Literatura* el ya nombrado Padre Alzate. El periódico más notable y conocido de la época virreinal, es, sin embargo, la *Gaceta de México*, que D. Manuel Antonio Valdés comenzó á publicar el 14 de Enero de 1784 y vino á ser como el origen de los periódicos oficiales de México, y según queda dicho, en 1º de Octubre de 1805 dió principio la publicación del *Diario de México*.

CAPITULO XV

1805.—1806.

Ya comenzado el siglo XIX, el Coliseo Nuevo fué objeto de grandes reformas y mejoras, según se lee en *la Gaceta* de 3 de Mayo de 1806, que á la letra dice:

“El Coliseo de esta Corte acaba de presentarnos un testimonio de que la pintura y la arquitectura adquieren, en cierto modo, su perfección, cuando son dirigidas por las letras. Había mandado el Exmo. Sr. Virrey que, atendida la representación del Mayordomo Adminis-

trador del Hospital de Naturales, y propuesta del Sr. Decano de esta Real Audiencia D. Ciriaco González de Carbajal, se procediese á su reedificación. En consecuencia, comisionóse para ello al Sr. Alcalde de Corte, D. Manuel del Campo y Rivas, el que en menos de un mes le ha dado toda la comodidad, seguridad y hermosura de que es susceptible, advirtiendo el público que se tuvieron presentes cuantas circunstancias se requieren para hacer apreciable esta casa de recreo. Fueron sus artífices: de arquitectura D. Joaquín de Heredia; de pintura, el célebre Francisco Zapari, y D. Gerónimo Marani de la máquina, quienes comprendiendo á fondo los conceptos de dicho señor Ministro, los ejecutaron en términos que el Coliseo de México casi puede competir con cualquiera de los de Europa.”

Aun en esa reforma precedió nuestro Coliseo Nuevo al del Príncipe en Madrid; éste, al cual un incendio ocurrido en Julio de 1802, maltrató en extremo, no vino á quedar reedificado sino en Agosto de 1807, quince meses después del de México.

He aquí la lista de los actores ajustados para el año cómico ó temporada de 1806 á 1807.

Damas: Primera, Luz Vallecillo, con dos mil pesos anuales; *Segunda*, Agustina Montenegro, con mil trescientos; *Graciosa*, Juana Mendoza, quinientos; *Criada*, Juana Martínez, doscientos treinta; *otra segunda*, Dolores la Fina, quinientos; *Galanes: Autor, galán y primer gracioso*, Luciano Cortés, con sueldo anual de tres mil pesos; *Segundo*, José Duque, con mil doscientos; *Sobresaliente*, Fernando Gavila, con mil; *Tercer galán*, Antonio Abad, ochocientos; *Cuarto*, Teodoro Borja, quinientos; Estrada, quinientos; *Plazas de por medio*, Pedro Rivera y José Aragón, con doscientos cincuenta cada uno; José Mendoza, doscientos; José García, ciento ochenta; *Barbas: Primero*, Francisco Carreño, novecientos; *Segundo*, Mariano García, quinientos; *Sobresaliente*, Ignacio Miranda, cuatrocientos; *Graciosos: Segundo*, José Tenorio, setecientos; *Idem*, Francisco Saldaña, quinientos; *Apuntadores: Primero*, Mariano Lara, setecientos cincuenta; José Rincón, cuatrocientos; Leopoldo Olmedo, doscientos cincuenta; *Archivero*, José Zabalza, doscientos setenta y cinco. *Cantarines: Dolores Munguía*, mil seiscientos; Josefa Cárdenas, mil; Timotea, seiscientos; Juana Felbeta, trescientos noventa; Andrés Castillo, mil quinientos; Victorio Rocamora, mil cincuenta; Antonio Bemasoni, seiscientos; *Bailarines: Guadalupe Gallardo*, seiscientos; Magdalena Lubert, trescientos diez; Isabel Rendón, doscientos setenta y cinco; María Peñalosa, doscientos cincuenta; Cecilia Ortiz, quinientos; José María Morales, seiscientos cincuenta; Juan Marani, quinientos cincuenta; *Orquesta*, cuatro mil seiscientos pesos; *Guardarropa*, doscientos; *Peluquero*, trescientos; *Sastre*, doscientos; *Portero y Guardacasa* ciento treinta; *Carpintero tramoyista*, trescientos veinticinco; *Pintor*, quinien-

tos. *Interventor*, D. José Carbelo, ochocientos. *Escribano*, D. Félix Zamorano, doscientos. *Escribiente*. D. José Juan Romero, doscientos ochenta.

El prospecto anunciando la primera función para la noche del Domingo 6 de Abril de 1806, decía así:

“Todo sabio é ilustrado gobierno, ha promovido y sostenido en todos tiempos las diversiones y espectáculos públicos como máxima de política para el mejor orden. El nuestro, llevado de ese benéfico deseo, ha tomado las más justas y activas providencias para su logro, y si por ahora ha determinado la suspensión de los grandes bailes, ha sido por la consideración de que son sólo una diversión de los sentidos y no de entendimiento, por su poca variación y principalmente por los excesivos costos que demandan y no puede sufrir una casa de misericordia tan recomendable como es el Hospital de Naturales de esta Capital.—Como el fin es enseñar divirtiendo y esto se logra con la poesía dramática, se han mejorado en todo lo posible las Compañías de representantes, cantarines y bailarines para los sonos del país, y mejorado el Coliseo en todas sus partes.—Por ahora, mientras haya quien haga en propiedad de primera dama, sólo se darán cinco funciones á la semana; pero luego que haya proporción y esté la Compañía en estado de dar extraordinarias en los miércoles y sábados, se harán seis ó siete funciones á la semana.—Entretanto se experimenta si puede sostenerse la diversión en el pie establecido, no se hace aumento alguno en palcos, lunetas, mosquete, cazuelas y demás asientos, como tampoco en las entradas, sin embargo del extraordinario costo que ha tenido la casa en mejorar la finca.—Sólo estarán libres de paga de entrada las personas que ha determinado este Superior Gobierno y constan en la siguiente lista:—Agraciados en el art. 39 del Reglamento del año de 1806, para entrar de balde en el Coliseo de esta Capital: Los Exmos. Sres. Virreyes: *de su familia*, Secretario Particular, Mayordomo, Damas y Pajes de servicio, y el Caballerizo: Secretario de Cámara y su esposa; Oficial Mayor y los de número con los de Guerra, Señores Ministros Togados y sus mujeres, sin familias. El Sr. Corregidor, Alcaldes ordinarios, Regidores y sus mujeres, sin familias; todos los individuos de la Guardia de Alabarderos, sólo cuando vayan de servicio; el Administrador del Hospital y su mujer, sin familia.—Se dará principio á la temporada esta noche, con la comedia moral de *La Reconciliación ó los dos Hermanos*: su primer intermedio se cubrirá con el *minuet Congó* por la Sra. María Guadalupe Gallardo y el Sr. Juan Marani, y cantará una buena tonadilla la Sra. Josefa Cárdenas, y el segundo cantarán la Sra. Dolores Munguía y el Sr. Luciano Cortés, la chistosa tonadilla *del Presidiario*, y bailarán *La Morenita* las Sras. Magdalena Lubert é Isabel Rendón.”

Por ese tiempo y aun muchos años después, ni en México ni en España podían usar los cómicos el *Don*, ni nadie se lo daba.

Preocupaciones basadas en la incorrecta conducta pública y privada de muchos de ellos, justificaban hasta cierto punto lo mal vistos y recibidos que eran fuera del escenario y en la sociedad de gente educada. En 1808 el Ayuntamiento de Madrid prohibió á los cómicos de la Cruz y del Principe “que asistieran á las representaciones desde los palcos bajos y principales, para evitar de este modo *el mal efecto que su presencia producía en el público*, permitiéndoles solamente que presenciaran la función desde los palcos segundos.” El gran Isidoro Máiquez reclamó contra tal afrenta, y gracias á él consintió el Ayuntamiento en alzar la prohibición, “siempre que pagaran el asiento y guardaran el mayor orden y compostura, para no verse precisada la Corporación á tener que adoptar respecto á ellos ciertas medidas,” y todavía muchos años después, con fecha 2 de Abril de 1833 el Director del Real Conservatorio de Madrid, propuso á la Comisión de Teatros que se les diera dicho tratamiento de *Don* á los famosos actores Carlos Latorre y José Luna, y la Comisión contestó que no podía acceder á ello.

Mucho tiempo había de pasar aún para que la Sociedad alzase, y no de un modo general y completo, el terrible anatema que pesó aun sobre tan ilustres comediantes como Iusepa Vaca, la amiga de todos los nobles de la corte de Felipe III; Gerónima Burgos, la favorita de Lope; María Calderón ó *La Calderona*, por obra de Felipe IV madre de D. Juan de Austria en 1629; Rita Luna, trágica eminente; Isidoro Máiquez, amigo y discípulo de Talma y reformador del arte escénico en España, reforma que inauguró en el teatro de los Caños del Peral cuando á él se trasladó la Compañía cómica, mientras se reedificaba el del Principe.

Demos ahora una idea general de nuestros espectáculos y recreos públicos al principio del siglo, tomándola de un papel de la época, que dice:

“El principal espectáculo es el de la comedia; sus decoraciones son buenas; los representantes no son malos, y entre ellos hay algunos que pudieran lucir en Madrid mismo y en Nápoles: la casa es cómoda y en ella reina el buen orden por la vigilancia de los jueces. Sólo se nos ofrece preguntar, ¿por qué la parte sensata de los concurrentes se mezcla en aplaudir unos entremeses que se ejecutan sólo para congeniar con la ínfima plebe? ¿Ignora tal vez que un aplauso intempestivo arraiga más fuertemente el gusto depravado con que se elogian unas representaciones que debían desterrarse en un siglo y en un país tan ilustrado como el nuestro? En lo demás debemos hacer justicia á la verdad: los teatros de Europa no guardan la misma moderación y decencia que ostenta el nuestro en cuanto al trato interior de los pal-

cos y luneta. Un poco de gusto moderno en la elección de las piezas, mayor estudio en los cómicos, menos ejercicio en los apuntadores, el olvido de los cigarros en el tiempo de la escena, y, finalmente, el favor de la opinión para que cualquiera pueda sentarse en el patio sin consultar su vestido, y menos preocupación en contra de una diversión que en sí no tiene nada malo, pueden, no sólo mejorar nuestro teatro, sino hacer mucho más agradable y útil su concurrencia.

“La Pelota, cuya casa es pública, ofrece un buen rato al espectador, y un ejercicio provechoso á la salud del que juega. Las apuestas que se hacen á favor de algún partido no debieran pasar de pocos pesos. El que atraviesa cantidad de onzas de oro, da á conocer que va allí á buscar un juego ruinoso y no una honesta diversión.

“Lo mismo diríamos en cuanto á las peleas de gallos. La casa destinada á este fin pudiera pasar por la más perfecta, si los corredores que manejan y combinan las apuestas no abarcasen tantas acciones de un golpe, y fuesen más prontos en dar razón de si hay ó no quien reciba los envites.

“Los Cafés no han servido en México más que para almorzar y formar un rato de tertulia; las discusiones literarias empiezan ya á tener lugar en ellos. *El Diario, La Gaceta y El Jornal (?) Económico Mercantil*, suministran bastante pábulo al criterio público. ¡Dichosos nuestros papeles si por medio de la crítica misma que sufren, conservan los Cafés libres de las cábalas y murmuraciones que en otras partes abrigan y por ventura no se han deslizado en los nuestros!

“El paseo más considerable y de asistencia casi precisa, es el de la Alameda los días de domingo. La multitud de coches, la diversidad de sus colores y estructura, el aseo del traje, los sujetos ilustres que concurren, la finura de las madamas que lo hermosean, todos esos objetos contribuyen á hacer muy agradable esta especie de espectáculo público. Sólo el capricho lo embaraza algún tanto: aquella precisión de mantenerse en coche mirándose á la cara unos á otros, y la costumbre de no poderse presentar á pie sin chocar con los principios contrarios de la opinión, son unas violencias insufribles, especialmente para quien no tiene coche. Tal cual, ya se empiezan á conocer estos perjuicios y quizás presto se sacudirán.

“Por cuaresma comienza el paseo que llaman de *la Viga* y dura hasta el día de la Ascensión del Señor. La frondosidad de los árboles que lo rodean, su agradable sombra, las chinampas inmediatas, la hermosa acequia navegable con la multitud de gentes que andan en las canoas y barcos, las quintas ó casas de campo cercanas, la bella arquitectura y jardines de éstas, no sólo lisonjean la vista sino también inspiran un dulce entusiasmo y elevan el espíritu hasta la meditación del Supremo Creador de la Naturaleza.”

Sin pensarlo he ido más adelante de lo que exige el orden crono-

lógico, á que soy tan afecto, y pasádome sin hablar algo de nuestro teatro en los meses anteriores á su reforma de 1806. Por Octubre del precedente se representaban las comedias *La Holandesa, Amar después de la muerte y Los esposos reunidos*. Un programa del 4 de ese mes, dice: “Hoy se ejecuta una primorosa Folla, compuesta de las piezas siguientes: *De representado*: 1º la pieza *La forma del sombrero*; 2º *Un loco hace ciento*; 3º *El pleito del pastor*. *De cantado*: Unas boleras por el Sr. Andrés del Castillo, obligadas á trompa por D. Antonio Salot. El sainete nuevo intitulado *La Vizcaína y el cirujano*, por la Sra. Dolores Munguía y el Sr. José Estoracio. Se tocará un concierto de música obligado á violín por D. Andrés Ramírez, ciego de nación, del mejor gusto. El baile *grande* será del maestro Sr. Juan Medina.” *Folla*, perdonen los que ya lo sepan, significa diversión teatral compuesta de varios pasos de comedia inconexos, mezclados con otros de música.

Eran muy comunes en esa época, especialmente en los beneficios. En el suyo dió el Sr. Andrés Castillo, á 9 de Octubre de 1805, las siguientes piezas: *De representado*: 1º *La hija embustera y la madre más que ella*. 2º *Las astucias desgraciadas*. 3º *El perlático fingido*. *De cantado*: la aria obligada á trompa y unas nuevas boleras con acompañamiento de dos guitarras y trompa, por el dicho Castillo. Por el mismo, Sra. Dolores Munguía y Sr. José Estoracio, un nuevo sainete llamado *La novia artista*. *De baile*: el agraciado de *los Negrillos* á cuatro, y por *grande* uno de los mejores.

A estas follas seguían, ó alternaban con ellas, las comedias, *También la afrenta es veneno, Los áspides de Cleopatra, La petimetra corregida, Catalina Segunda Emperatriz de Rusia, No hay burlas con el amor, El hombre singular, El Aguador de París, La Misantropía, La Matilde, Mujer, llora y vencerás, La jura de Artagerjes, No puede ser guardar á una mujer, El mágico de Salerno*, y cien otras en que se mezclaban los nombres de los más ilustres autores del siglo de oro con los de D. José de Cañizares y los poetastros de que fué infatigable maestro, cual el sastre célebre Juan Calvo y Vela, que compuso para los cómicos del Príncipe la citada comedia de *El Mágico de Salerno ó Pedro Vayalarde*.

Pero el mayor atractivo para la generalidad no educada del público, eran los sainetes y los bailes, unos y otros suficientemente groseros á lo que parece. “Toda la gracia, todo el chiste de aquéllos, decía un colaborador del *Diario*, consiste por lo regular en dichitos sobre glotonería, sobre cobardía, sobre tercería ó sobre chismería. Es preciso pasar por mil impropiedades é impertinencias para encontrar una gracia. Las más veces que hacen reír es por equivoquillos indecorosos ó por extravagancias. . . . También me tomo la libertad de recomendarle declame contra la disolución de algunas bailarinas, pues para ma-

nifestarnos su agilidad y destreza en las mudanzas, no necesitamos que nos acompañen éstas con impurezas; pues aunque algunos hombres estragados, aun antes de la edad porque han abusado de todo, las aplauden y palmotean, efecto, sin duda, de necesitar de la indecencia para que despierte en ellos la vida apagada, ¡qué desconsuelo es para un padre que se ve en la necesidad de permitir presenciar tales disoluciones á una hija á quien ama y en cuya moral se interesa!"

Para concluir este capítulo pondré aquí, tomándolas de los programas de la época, una breve noticia de las tonadillas y bailes más en uso y de las piezas de cantado.

En una Folla de 12 de Octubre, siempre de 1805, se ejecutó el baile de *el Agraciado de Zanganillo* y por *grande*, ó sea de espectáculo, el de *Adelaide de Guesclin*, de la composición del Maestro Juan Medina. El 25, y á beneficio de Victorio Rocamora, á la "chistosa comedia en un acto, *El Encuentro feliz*, siguió la zarzuela bufa en dos, del célebre Cimarrosa, *el Filósofo burlado*, que cantaron María Dolores Munguía, Mariana Argüello, Andrés del Castillo y el beneficiado. En un intermedio se bailó *la Bamba*, á cuatro, y por fin de fiesta el de *Adelaide de Guesclin*." El 29, y á beneficio de la bailarina María Guadalupe Gallardo, después de los sainetes *el Soldado fanfarrón*, *los Bandos del Avapiés* y *el Celoso confundido*, cantaron y bailaron unas *Boleras* y la tonadilla de *el Petimetre majo* Castillo y Rocamora, la beneficiada y Juan Marani; por *grande* se bailó *el Apeles y Campaspe*, composición también de Juan Medina, autor de *Dido abandonada*, bailado el 4 de Noviembre en celebridad del cumpleaños del Rey.

En el beneficio del bailarín José María Morales, se estrenó un juguillo en que cantaron Andrés del Castillo *la Polaca del Astrólogo*, y el mismo, la Munguía, Victorio Rocamora, y Rosalía Medina, un terceto, unas boleras y el soncito *la Chipicuaraca*. Siguió *la tonadilla general de la casa de locos* por Mariana Argüello, María Guadalupe Gallardo, José Estoracio y Luciano Cortés. De baile hubo lo siguiente: *el Minuet fandango*, *el Churripampli*, por Ana María Cendejas y Antonio Medina, y por *grande* el de *Chaveta en la ciudad*.

El 2 de Diciembre fué el beneficio del galán de música Victorio Rocamora, con los sainetes: *la Maja majada*, *el Negro sensible*, *el Soldado fanfarrón*, *el Terceto del Campanello*, la tonadilla *la Disputa de los amigos*, el baile *Diana y Silvio*, compuesto por Medina, y el dúo de los *Rivales de amor*, obra de D. Manuel de Arenzana, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Puebla de los Angeles, y autor de la ópera en dos actos *El Extranjero*, cantada en el Coliseo Nuevo ó Principal el 25 de Noviembre anterior, con mucho aplauso.

CAPITULO XVI

1806—1812

Dije en el capítulo precedente cómo estuvo formada la Compañía del Coliseo Nuevo para el año cómico de 1806 y 1807, y aun di también el programa de la primera función.

Siguieron las comedias *Buen amante y buen amigo*, *Cumplir dos obligaciones*, ó *Duquesa de Sajonia*, y *Las víctimas del libertinaje*, con intermedios como *la Polaca* ó dúo *el amor es dulce hechizo*, y el agraciado soncito *El Bejuquito*.

El viernes 11 de Abril se dió, por primera vez en México, la famosa comedia del célebre Moratín, *El Café*, anunciada con la tonadilla *El paje en la tinaja* por la Munguía, Castillo, Saldaña y Miguel Maya y el sainete *El payo de la burra*. Vinieron después en las siguientes noches la comedia heroica de *El Duque de Pentiebre*, *El casamiento por fuerza*, *El payo de la carta* y una graciosa Folla en que figuraron el *Examen de cortejos*, y la pieza *Perdone la enferma*, en la que además de los individuos de la Compañía salieron á dar muestra de sus habilidades Cristóbal Flores, Mariano *El Texcucano*, Felipe Baeza y María Dolores, diestros volantines que hicieron en la maroma diversas y difíciles suertes: concluidas ellas, Luciano Cortés dijo el *unipersonal de las contradanzas*, se cantó la tonadilla de *El Cocherito Simón*, y se representó la pieza *El Vuudo Don Epifanio*.

Diéronse en el resto de aquel Abril: el 20 una tercera representación de *El Café*; se presentó María Dolores Carpintero con una tonadilla, género en que lucía su salero y su gracia Inés García, guapísima y seductora mujer y cómica y cantarina, más conocida por *la Inesilla*, y se representó *El tonto*, *Alcalde discreto*. El 22 se dió la comedia *Trampa adelante*. El 24 el *Galeote cautivo*, desempeñando el galán Fernando Gavila y el gracioso Luciano Cortés; en esa obra se estrenó una magnífica decoración del diestro y acreditado pincel de D. Francisco Zapari. El 27, en celebridad del cumpleaños del Virrey Iturrigaray, se dió *la gran comedia de música La prudencia en la niñez y Reina loca de Hungría*, desempeñando el papel de *dama de cantado* María Dolores Carpintero. El 29 *El falso Nuncio de Portugal* y tonadilla *del Petimetre y la patrona*.

En Mayo fueron dadas: *La madre engañada*, *el Majo celoso*, *Entre bobos anda el juego*, *el Parecido en la Corte*, *el Buen Labrador*, *el Segundo*